

EL DÍA EN QUE PRISCILLA CARRASCO DESPIDIÓ A ISABEL AMOR

Esta semana marcó la agenda la desvinculación de la Directora Nacional del SernamEG, Priscilla Carrasco. La decisión, comunicada por la ministra Judith Marín y reafirmada por el Presidente José Antonio Kast, ocurre mientras la psicóloga enfrenta un tratamiento por cáncer de mama. El hecho generó críticas transversales en el Congreso, incluyendo a parlamentarias de RN como Paulina Núñez y María José Gatica. Días después, el Ejecutivo tuvo que dar pie atrás en su decisión, por una licencia médica retroactiva por parte de la funcionaria.

La situación con Carrasco reflató un episodio de 2024. En ese entonces, la funcionaria lideraba el servicio bajo la administración de Gabriel Boric y fue la responsable de ejecutar el despido de Isabel Amor de la dirección regional de Los Ríos. Amor había ganado el cargo por Alta Dirección Pública y alcanzó a estar en funciones sólo 48 horas antes de que Carrasco le solicitara la renuncia por "pérdida de confianza". Pero el argumento de fondo, trascendió en su momento, fue la relación de Isabel Amor con su padre, Manuel Amor Lillo, condenado como cómplice de secuestro durante la dictadura.

El conflicto con Amor terminó en una demanda laboral contra el Estado. Aunque ella solicitó inicialmente una compensación cercana a los \$ 260 millones, el proceso finalizó con un acuerdo confidencial en el que la exdirectora había recibido cerca de \$ 30 millones.